

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

1032. ORDEN N ° 3517, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, RELATIVA A LA RECTIFICACIÓN DE ERROR DE TRANSCRIPCIÓN EN LA PUBLICACIÓN EN BOME N ° 6009, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2022, ANUNCIO 922.

La Excm. Consejería de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden de 15/11/2022, registrada al número 2022003517, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Primero.- Previo acuerdo de la Comisión Paritaria de Formación de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2022, se aprueba el Plan de Formación con Fondos Propios para el año 2022, gestionados por la Consejería de Presidencia y Administración Pública y las Entidades Sindicales con representación local (Unión General de Trabajadores de Melilla, Unión Sindical de Trabajadores de Melilla, Comisiones Obreras y Central Sindical de Funcionarios de Melilla), y financiado con fondos de la Ciudad Autónoma de Melilla al amparo de lo dispuesto en el Artículo 8 VIII del Acuerdo Marco y IX Convenio Colectivo de la Ciudad Autónoma de Melilla (prorrogados).

Segundo.- Se advierte error de transcripción en publicación del BOME nº 6009, de 18 de octubre de 2022, anuncio 922, Orden de la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administración Pública nº 2022003054, de 13 de octubre de 2022, y conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, "(...) Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", deberá contar con la siguiente redacción:

Donde dice:

CURSOS DE PLAN DE FORMACIÓN-FONDOS PROPIOS 2022, GESTIONADOS POR LA ENTIDAD SINDICAL CON REPRESENTACIÓN LOCAL USTM, PROPUESTOS PARA SU MODIFICADOS				
ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
CURSO BÁSICO DE CONDUCTA HUMANA	PRESENCIAL	25	20	1
HABILIDADES NEGOCIADORAS ANTE EL INTENTO DE SUICIDIO	PRESENCIAL	10	20	1
ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA EN SEDE ELECTRÓNICA	ONLINE	30	40	1

Debe decir:

CURSOS DEL PLAN DE FORMACIÓN-FONDOS PROPIOS 2022, GESTIONADOS POR LA ENTIDAD SINDICAL CON REPRESENTACIÓN LOCAL USTM, MODIFICADOS				
ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
CURSO BÁSICO DE CONDUCTA HUMANA	PRESENCIAL	26	20	1
HABILIDADES NEGOCIADORAS ANTE EL INTENTO DE SUICIDIO	PRESENCIAL	9	20	1
ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA EN SEDE ELECTRÓNICA	ONLINE	40	30	1

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 36622/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La rectificación de error de transcripción en la publicación en BOME BOME nº 6009, de 18 de octubre de 2022, anuncio 922, Orden de la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administración Pública nº 2022003054, de 13 de octubre de 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, y que deberá contar con la siguiente redacción: